



BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD
ECONOMICA CORDOBE
Y DE AMIGOS DEL PAIS

Córdoba - Septiembre 1921

II Epoca.-Num. 7

“YOST,”



“YOST,”

“YOST,” es la marca de la mejor máquina de escribir. Como tal, está reputada mundialmente.

NO TIENE CINTA, lo cual es garantía de una escritura limpia, directa y perdurable. En Inglaterra existen disposiciones que niegan validez a aquellos escritos oficiales que aparezcan escritos en máquinas de cinta, fundándose en que en su tiempo esta escritura desaparece.

La Casa “YOST,” tiene en España veinte Sucursales.

La máquina “YOST,” último modelo, con cubierta de madera y accesorios, cuesta 1.250 pesetas, pagaderas en 28 meses.

Gerente en Córdoba y su provincia: Joaquín Pérez Madrigal

MARQUES DEL BOIL, 1 y GONDOMAR, 4

Se hacen reparaciones de toda clase de máquinas para escribir



BOLETÍN

DE LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA
DE AMIGOS DEL PAIS

Año I.-N.º 7

Córdoba, Septiembre de 1921

Segunda época

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS

(Adaptación de sus fines a las actuales necesidades del País)

(CONTINUACIÓN)

La idea fundamental del trabajo del culto político, sexto Director de la Económica matritense, y una de las más firmes columnas de esta institución, es la de extender la acción del interés individual y de la propiedad particular sobre el desenvolvimiento de la riqueza agrícola, combatiendo tenazmente los privilegios de la Mesta, los baldíos, los bienes de aprovechamiento común, etc.; en una palabra, cuantos obstáculos se opusieran a la expansión de la libertad individual y de la propiedad particular. Este informe es un compendio magnífico de la historia de nuestra agricultura y un detallado estudio de todo cuanto precisa destruir para su desarrollo y fomentar para su mejora.

Jovellanos—decía en el Ateneo de Madrid D. Francisco Silvea en una conferencia—es uno de los personajes más grandes de su época ¿Quién no conoce su precioso libro (se refiere a la Ley agraria) el más noble sin duda de cuantos salieron de su pluma y uno de los que han ejercido en su país una influencia más inmediata, más decisiva y más visible? Un libro de esta clase no es de los que pueden producir nunca efectos inmediatos. Era, sí, un resumen acertadísimo y elocuentemente escrito de cuanto constituía las ideas de su tiempo en el estado de cultura en que se encontraba Europa a la sazón, discretamente aplicadas a las necesidades de la Patria, y expuestas en términos y condiciones que pudieran producir sobre la opinión el efecto que el autor deseaba, haciéndose admirar de los doctos y entender de los ignorantes.

No quiere decir lo expuesto que el famoso informe fuera una obra perfecta y sin máculas; ¿qué producción humana está libre de errores?, pero como el presentetrabajo no es un juicio crítico de la obra del insigne político, réstanos agregar tan sólo que constituye, como dice muy bien don Nicolás Díaz Pérez, la aureola más brillante que cubre a las Económicas de Amigos del País, las cuales le deben, además de tan meritísima producción, otras varias de no menor importancia, entre las que descuellan el establecimiento de escuelas patrióticas de hilaza, el perfeccionamiento en la poda de los olivos y en la elaboración del aceite, la mejora de los instrumentos agrarios y otras beneficiosas fundaciones.

Jovellanos, por la asiduidad y cariño con que trabajó por las Económicas, es acreedor al respeto, a la devoción, al cariño de todos cuantos sientan la más ligera simpatía por tales entidades.

Siguieron a las Económicas Vascongada y Matritense, las de Murcia, Sevilla y Córdoba, y en un periodo de 38 años llegaron a fundarse 18 Sociedades más, todas ellas plétoras de entusiasmo y avivadas de un sagrado amor hacia el progreso, la cultura y el mejoramiento de su patria.

A partir de esta época comenzaron las Económicas a perder su orientación firme, y a vacilar ante el caos que imperaba en España. El acrecentamiento de su número fuese efectuando con gran lentitud, lo cual trajo como consecuencia la publicación en 1815 de un Real decreto que ordenaba se establecieran en las capitales de provincia en que no existieran; pero todos los esfuerzos que se hicieron por darles vida pujante fracasaron, arrastrando la casi totalidad de ellas una existencia falta de vigor; el desaliento dominaba los espíritus y las escasas iniciativas que acometían morían en flor, por no responder al entusiasmo de todos, sino al de un número reducido de personas que veían malograrse sus desvelos ante la indiferencia de la mayoría.

En 1835, por un Real decreto, se uniformaron los estatutos de todas; pero en vista de lo contraproducente de tal disposición, hubo necesidad de derogarla al siguiente año.

Poco tiempo después se pensó de nuevo excitar el celo a favor de estas Corporaciones, por medio de una orden del Regente, en la que se disponía la creación de una en cada capital de provincia. A partir de esta época se inició una pequeña era de resurgimiento, en la cual se fundaron algunas otras y se luchó y trabajó con vehemencia y fé, correspondiendo a esta época la Ley (8 de Febrero de 1877) según la cual se reconoce a estas Sociedades el derecho a designar Senadores; y tras este lapso de tiempo, volvieron los desfallecimientos para acabar en el estado que dejamos ya bosquejado en las primeras líneas de este trabajo.

No siendo el objetivo que nos ocupa hacer una historia general de las Económicas, con estas suscitadas y breves noticias damos aquella por terminada, para comenzar a enumerar los más importantes trabajos efectuados por ellas, de los cuales se derivan a manera de corolarios los fines principales que han perseguido y hemos de comenzar (rindiendo así tributo de prioridad) por la Vascongada, que en el orden cronológico figura a la cabeza de las españolas.

Los puntos más esenciales de sus estatutos fueron los siguientes: «El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación vascongada hacia las ciencias, bellas letras y artes, corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias, y estrechar más la unión de las tres provincias vascongadas. Las fundamentales disposiciones son: 1.^a La Sociedad Vascongada se compondrá de veinticuatro socios o amigos, y tendrá además otras cuatro clases con los títulos de honorarios, supernumerarios, agregados y alumnos. 2.^a Habrá un Director, dos Vigiladores de alumnos, cuatro Conciliarios, un Secretario y un Tesorero, que precisamente deberán ser del número de los veinticuatro socios. 3.^a En cada provincia asociada habrá tres de estos y nueve empleados en la forma que se establece. 4.^a Los cargos de Director y Secretario serán perpétuos y los demás anuales. 5.^a Los socios se dedicarán, respectivamente, a las matemáticas, física experimental, historia sagrada y profana, elocuencia, poesía, lengua vascongada, agricultura, artes, comercio y música. 6.^a La Sociedad se reunirá a lo menos una vez al año en uno de los meses de Junio, Julio o Agosto. 7.^a Todas las clases de socios tendrán entrada en estas Juntas anuales, y sólo los de número obligación de asistir a ellas. 8.^a Cuando residiesen en un lugar dos o más socios, se reunirán una vez cada semana, comunicándose los trabajos hechos y las noticias que hubiesen adquirido. 9.^a Los socios que se hallaren a corta distancia, se reunirán a lo menos una vez al mes. 10.^a Dos de las reuniones semanales se destinarán precisamente a tratar de la Agricultura, economía rústica y comercio. 11.^a Ningún socio podrá publicar obra alguna, usando en ella el título de tal, sin que primero haya pasado por la censura de la Sociedad. 12.^a Los socios de número de cada provincia, uno o dos meses antes de las Juntas generales, se reunirán para tratar de lo que hallaren por conveniente representar en estas, y para convenirse en la elección de los empleados anuales. 13.^a También se comunicarán los socios de cada provincia recíprocamente una noticia de los libros que cada uno tenga, concernientes al objeto de la Sociedad. 14.^a Cada socio de número y supernumerarios, el día en que sea recibido, tendrá que entregar un juego de libros y un ins-

trumento de física, matemáticas o agricultura. 15.^a Los socios de número y supernumerarios se obligarán a dejar para la Sociedad en sus testamentos una manda, sea en dinero o en libros. 16.^a La divisa y sello de la Sociedad será un Escudo con tres manos unidas, en símbolo de la amistad, enlazadas con una cinta, en cuya parte pendiente hacia el centro se leerá este nombre vascongado: Irurac-Bat, que quiere decir, las tres forman una.»

Como documento ignorado y por tratarse además del primer acuerdo adoptado en España por las Sociedades que nos ocupan, citaremos el tomado en la Junta celebrada en el día 21 de Abril de 1766:

«1.º Formar una colección de obras de la Sociedad, entresacando de las que se habían presentado hasta las Juntas de Vitoria, las más dignas de darse a luz 2.º Que para las primeras Juntas presenten las tres provincias todas las observaciones y experiencias económicas hechas en cada una de ellas. 3.º Que se pida al Norte cantidad de semilla de Lino de Riga, para repartirla entre dichas tres provincias. 4.º Que se conduzcan carneros de las mejores castas de Castilla, para mejorar las del País, a imitación de lo que han hecho los Suecos. 5.º Que la provincia de Guipúzcoa cuide de la fábrica de cuchillos, que esta M. N. y M. L. provincia está fomentando en la villa de Vergara; y que las tres provincias formen para las primeras juntas un plan de la especie de manufacturas que parezcan más útiles y análogas al país. 6.º y último. Que en las primeras juntas distribuyese la Sociedad dos premios: el primero de mil reales para el que determinase por cálculos y demostraciones geométricas fundadas en la experiencia: Cual de las tres especies de fuelles o larquinas de ferrería conocidas hasta aquí es la mejor. Si los de cuero, los de tabla, o las trompas o ayazarcas: y el segundo, de quinientos reales, para el que diese el modo más barato y económico de trillar el trigo.»

En la inauguración de la Sociedad, su Director e ilustre fundador, pronunció un discurso preliminar en el cual se especificaba cuál debía ser el carácter de sus trabajos, proponiendo como punto principal de las ocupaciones de aquella Academia el mejoramiento de la agricultura; oración que terminó tras encarecer la utilidad de establecer fábricas, facilitar el comercio y hacer una apología de las ciencias y las artes, animando a todos los Amigos a continuar por la senda emprendida, llevando como norte de sus acciones el bien, la utilidad del pueblo y el amor a la patria y a la humanidad.

VICTOR M.^a DE SOLA
Ingeniero.—Teruel

(Continuará).

INTERESES ESPIRITUALES DE LA CIUDAD

LA MEDALLA DE CÓRDOBA

Estos días viene ocupándose el Concejo municipal que nos rige, en la creación de un distintivo que señale entre los demás vecinos, a los beneméritos ciudadanos que presten eminentes servicios en honra y provecho de la madre Córdoba.

El joven artista Fernández Márquez ha producido el diseño, que nos brinda para que lo publiquemos, de esta nueva condecoración. Está inspirado en el sello antiguo de la ciudad, magistralmente combinados sus símbolos con una vista de la Mezquita: Lo que mejor puede singularizar a Córdoba ante los ojos de nacionales y extranjeros.



¡Bien por el Ayuntamiento, bien por la medalla y bien por el artista!

Hasta aquí se premiaban estos merecimientos de la ciudadanía con los títulos de *Hijo predilecto* o de *Hijo adoptivo*, según fuese o no cordobés el enaltecido; mas en fuerza de prodigarse este honor, perdió su importancia. Tal vez por ello apelan hoy las ciudades a la creación de condecoraciones municipales, rescucitando una antigua costumbre del siglo pasado, utilizada para galardonar lealtades de ciertos pueblos en las contiendas civiles.

Digna es de aplauso la idea del Ayuntamiento cordobés, que en época tan materialista como la presente, atiende al fomento de estos intereses de orden puramente espiritual, estableciendo señales honrosas que, puestas sobre el pecho de personas que por su conducta merezcan este supremo honor, sea premio adecuado a la magnitud de sus merecimientos, y contemplado por los demás ciudadanos, sea para éstos estímulo vigoroso que les induzca a poner a los pies de la ciudad madre, junto a los laureles que sus hijos le trajeron en el glorioso pasado, todo generoso esfuerzo.

Sólo un temor asalta la mente de los que con delectación observan estas cosas: ¿Se aquilatarán bien los méritos de los futuros condecorados?

Ya es garantía de ello lo reducido del número de medallas que se crean, pero no basta. Es necesario que este honor no se conceda sin causas justificadísimas. Es preciso que el artista, el guerrero, el escritor, el científico, el héroe... aquel que obtenga el supremo galardón de Córdoba, sea un consagrado por la fama, cuyo nombre haya volado con elogio por toda la nación. De lo contrario, estas distinciones se desnaturalizan y pierden su pureza.

La **Medalla de Córdoba** será honor y será estímulo; tendrá valor imponderable, desde ahora hasta el día que se imponga a persona de mediocres merecimientos o de significación social adquirida exclusivamente en el campo de la política al uso.

Tengan muy presente quienes hayan de conferir esta gracia, que las cosas que se realizan no ya bajo la responsabilidad individual y propia, sino a nombre de una ciudad entera, e interpretando la admiración que ella siente ante personas y acciones elevadas, cosas son que en el mundo de las ideas gozan de la condición de sagradas. La Iglesia no exalta ni entroniza sino después de largo y minucioso proceso. La ciudad no puede otorgar la supremía recompensa si no aquilata el acierto de su designación.

Si esa medalla ha de ser símbolo de un alto aprecio, del amor de Córdoba a los que por ella lucharon en todos los campos, en el laboratorio y en la trinchera, en las letras y en las artes, y en la administración pública, el proceso de elección de persona no puede materializarse ni mixtificarse.

Lo contrario fuera utilizar el nombre de Córdoba para estímulo de vanidades, y eso es un pecado gravísimo. Ya lo dijo una ilustre persona: Que si algún día se escribiesen los mandamientos para con el pueblo en que nacimos, el primer precepto sería amarlos sobre todas las cosas; pero el segundo no pudiera ser otro sino éste: «No utilizar injustamente su Santo nombre.»

En el nombre de Córdoba no puede hacerse, no debe hacerse nada que no sea justo.—*Juan Cordobés.*

SECCION DE INSTRUCCIÓN Y BELLAS ARTES

TRES NOTAS SUELTAS

Exposiciones escolares
para el curso 1921-22

Al comenzar a intervenir la Real Sociedad Económica en las interesantes cuestiones que atañen a la instrucción primaria cordobesa, ha creído necesario llamar la atención de la Junta local de primera enseñanza, acerca del hecho de que venga figurando anualmente en el presupuesto municipal de la ciudad, una partida con destino a la adquisición de premios para los alumnos de las Escuelas públicas y subvencionadas *que más se distinguen en los exámenes que al efecto se celebren*; siendo así que la antigua práctica de examinar a los muchachos al fin del curso, no ya sólo está abolida de hecho, sino que por virtud del artículo 11 de la Real orden de 25 de Junio de 1913, esos suprimidos exámenes quedaron sustituidos por Exposiciones escolares.

¿Qué son éstas? Ya lo dice la citada disposición legal: la presentación que hace cada maestro al final del curso, «de manera sencilla, pero la más completa posible, de los trabajos realizados por sus alumnos de los diferentes grados y en las diversas materias del programa: cuadernos, diarios de clase, labores manuales, herbarios, colecciones de minerales, de insectos, muestras de maderas, de productos agrícolas e industriales, etc. etc., procurando que aparezcan representadas las tareas de cada mes y acompañando los programas, notas y cuadros explicativos que los maestros estimen pertinentes.»

Por consiguiente, las cantidades que para premios en exámenes viene consignando el Ayuntamiento en sus presupuestos y después anulando por no invertidas, han de aplicarse lógicamente desde este año conforme a lo propuesto y conseguido por la Sociedad Económica, a lo que dentro de la administración local de primera enseñanza ha sustituido felizmente a los exámenes: a premiar a los maestros y alumnos que más se distinguen en la Exposición escolar de cada curso.

Bien es cierto que no pocos maestros públicos de Córdoba? fieles al precepto legal, vienen celebrando en el interior de sus aulas, llamada y meritoriamente, exposiciones de los trabajos escolares realizados por sus alumnos en el curso. También es verdad que estas exposiciones—espléndidas en el año 1914—han ido decayendo en los siguientes; pero no es menos cierto que la causa de tal decadencia fué la falta de apoyo que en las autoridades locales hallaron los maestros para celebrarlas.

Sin estímulo, sin protección por parte de la Municipalidad, sin compensación al desembolso que ocasiona siempre al maestro el instalar los trabajos destinados a ser expuestos, no hay que pensar en estas simpáticas manifestaciones de la vida escolar.

Por ello la Económica quiere y así lo ha pedido, y así se le ha ofrecido, que en Mayo de 1922 todas las escuelas públicas y subvencionadas de Córdoba, reúnan en un mismo local los trabajos escolares de sus alumnos y allí acudan las autoridades y el vecindario a conocer la labor pedagógica de nuestros maestros y la aplicación de nuestros niños, para proclamar hasta enaltecerlos, los sacrificios, trabajos y desvelos de los primeros y el mérito y aprovechamiento de los segundos.

A los profesores y alumnos triunfantes se les premiará con largueza por el Excmo. Ayuntamiento, con cargo a la suma innecesariamente preparada para el caso de celebrar exámenes. También la Sociedad Económica, cuyo campo de cultivo fué, es y será siempre la enseñanza, también ella otorgará premios en esta futura exposición que para Mayo se prepare. Y será en Mayo, mejor que al final de curso—época que el legislador le señala—porque en estos climas meridionales poco agradables pueden ser las congregaciones en local cerrado en la segunda quincena de Junio.

Ahora que comienza el curso, es ocasión propicia de anunciar el amparo que desde este año ha de prestarse a las Exposiciones escolares cordobesas, y así los dignísimos maestros de nuestra ciudad podrán despacio y por sus pasos contados ir encauzando la labor de sus alumnos hacia el pedagógico fin; que no es ésta tarea fácil y hacendera, ya que está erizada de dificultades y expuesta a contingentes peligros, cuales son la falta de espontaneidad fecunda y sincera, y la preparación artificiosa que suelen caracterizar las tan repetidas exposiciones escolares defectos condenados de manera vibrante, entre otros, por D. Adolfo Posada, en las páginas de su libro «Pedagogía».

Si los escollos se evitan, el acontecimiento pedagógico pudiera resultar muy honroso para todos.

La Paleografía y Diplomática como asignatura en los Seminarios

El arte de leer letra antigua, es en nuestra modestísima opinión bagaje imprescindible a todo aquel que tenga relación con un archivo, y la ciencia que estudia los caracteres de los documentos de épocas pasadas, parece lógico que sea conocida por las personas encargadas de conservarlos.

Esto supuesto, fijemos la vista en los Archivos parroquiales. Ellos son, según una felicísima expresión, el *segundo Sagrario* de cada parroquia, es decir, lo que en la Iglesia merece, después del Sacramento, toda la vigilancia, toda la atención, todo el cuidado del párroco.

En un archivo parroquial radican los libros Sacramentales que desde hace cuatro siglos vienen desempeñando la augusta misión de consignar, conservar y evidenciar en cualquier momento el estado y condición de las personas, labor que tan inmediatos efectos alcanza en la vida civil.

En un archivo parroquial, se guardan los padrones, matrícula fidedigna del vecindario, y de las circunstancias individuales de cada feligrés dentro de su respectiva familia.

En los archivos parroquiales, existen diplomas de extraordinaria importancia: Bulas, Breves, Privilegios de los Romanos Pontífices, acreditativos de gracias espirituales otorgadas a la Iglesia en que se guardan, a sus imágenes o a sus festividades.

Existen hermosos pergaminos miniados, códices, tumbos, Constituciones de antiguas Hermandades y Cofradías... y numerosos documentos de toda índole que requieren y merecen los mayores cuidados en su conservación.

¿Y no es lógico y natural, que las personas encargadas de los archivos parroquiales adquieran en el Seminario, al par que se nutren sus cerebros de las Ciencias Teológicas, estos conocimientos—aunque sea en grado elemental—de Paleografía y Diplomática?

La importancia de estos estudios en los Seminarios no puede ocultarse a la vista de los Obispos que los rigen en sus respectivas Diócesis, como no se ocultó a la clara inteligencia del que hasta hace poco tiempo fué en España Nuncio Apostólico: Monseñor Ragonessi, que en las páginas de su hermosa circular de 21 de Junio de 1914, encareció a los Prelados de España la conveniencia de iniciar a los Sacerdotes en los estudios de Arqueología y Paleografía *para ponerlos en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia.*

El día no lejano en que se resuelva como medida general, que no obstante lo cargada de estudios que está la carrera eclesiástica, se abra en cada Seminario una sencilla cátedra de Paleografía y Diplomática, el párroco podrá dar fé por sí y sin auxilio de legos, de las partidas sacramentales antiguas que en su archivo radiquen; y extremará los cuidados de conservación de códices y vitelas, y enseñará al visitante con legítimo orgullo documentos históricos que su iglesia posea, y entregándose al estudio de los papeles que contengan las noticias referentes al templo de su cargo, las salvará del olvido; publicando—conforme al deseo expresado por Monseñor Ragonessi,—monografías y folletos que por manera eficaz y poderosa contribuyan al incremento de la cultura nacional.

Los objetos encontrados en Medina Azhara y el Museo Arqueológico

Conste una vez más, que quien esto escribe disiente del sistema de almacenar joyas de arte en los Museos, panteones donde se deposita lo artístico como materia muerta; pero hay ocasiones, y esta de que se trata es una, que los ejemplares artísticos no pueden quedar—al menos en su totalidad—en el lugar para donde fueron construidos.

En Medina-Azhara podrá restaurarse una estancia y en su restauración invertir muchos de los elementos constructivos y decorativos ahora dispersos por el predio excavado; mas nunca se habrá pensado que cuanto respetó el famoso incendio, en la ciudad y palacio que alentaron un día en la falda del «Monte de la Novia», pueda presentarse redivivo a las generaciones venideras.

Por consiguiente muchos de los objetos arqueológicos hallados en las excavaciones que hace años, a los destellos de la privilegiada inteligencia del sabio orientalista Velázquez Bosco vienen realizándose en Medina Azhara, debieran pasar al Museo Arqueológico de Córdoba.

Y no es esta una opinión particular que puede rebatirse con otra más autorizada, no, es el acatamiento debido a la Ley de Excavaciones contra la cual, las de Medina Azhara, lejos de tener privilegio alguno, tienen una especial y sonora ratificación. Por lo pronto un ejemplar de cada objeto que se halle duplicado, ha debido estar desde el año de 1914 en el Museo Arqueológico de Córdoba, porque así lo dispone la ley de 7 de Julio de 1911 y así lo ratifica taxativamente la R. O. de 2 de Diciembre de dicho año 914, disposición dictada para declarar de utilidad pública los terrenos de Medina-Azhara.

Y la razón, es obvia. Los objetos artísticos que en montones informes yacen en la dehesa de Córdoba la Vieja, son susceptibles de perderse. La desaprensión del visitante, la incultura del guardián, el merodeo por aquellos contornos de granujas y rateros que saltan las tapias de aquel recinto, de paso que van buscando campos de experimentación para sus aficiones taurinas.. cien cosas más se oponen a la conservación de los objetos hallados, circunstancias que en el Museo no pueden ocurrir. Además, quien a Córdoba viene atraído por el deseo de estudiar nuestro arte del califato, ¿por qué ha de verse privado de encontrar los jalones que para su estudio necesita? ¿Por qué obligado a los dispendios que le ocasiona salvar la distancia que de aquella Medina nos separa? ¿Por qué sometido a la peregrinación en busca de tarjetas, de recomendaciones, de compañías para poder contemplar los maravillosos objetos que escondidos—aunque no tanto que ofrezcan seguridades—en arcones y alhacenas allí se encuentran? ¿En nombre de quién y por qué se dificulta de tan múltiples maneras el estudio de las piezas de cerámica artística encontradas en Medina-Azhara, cuando ellas por su singularidad, son indispensables para el estudio de nuestras clásicas artes industriales?

Esto no puede suceder en el siglo XX, que es siglo de estudio, de investigación y de depuración críticas.

El progreso histórico artístico de España, señala la necesidad de que se facilite el estudio de cuanto se ha encontrado en Córdoba la Vieja, y que hoy, por lo que se refiere a la cerámica del Califato—que al fin y al cabo es lo de superior importancia,—obedeciendo a dos criterios diametralmente opuestos, o se guarda con siete llaves donde nadie pueda verlo, o se deja en lugares donde puede peligrar.

Una reciente denuncia formulada ante la Comisión de Monumentos así lo acredita.

Cumplase la Ley y vayan al Museo provincial de antigüedades de Córdoba cuantos ejemplares deban ir, conforme al inventario que hace años estará sin duda formándose de los hallazgos.

CORRESPONDENCIA

La de Redacción, al Director de este BOLETIN, D. José M.^o Rey Díaz (calle Maese Luis, núm. 11)

La de Administración, al Administrador, D. Manuel Guerra Navarro (Angeles, 8).

Una nueva industria cordobesa

EL LABORATORIO DE "LECHES PREPARADAS,"

Mi querido amigo, el director de esta publicación, D. José María Rey Díaz, me hace el honor de invitarme a que diga a los lectores de este BOLETIN algo de esta nueva industria cordobesa que he tenido el honor de fundar y actualmente dirigir.

Mucho ha sido lo hecho, pero puede decirse que estamos en el principio de nuestra obra, que confiamos ha de ser grande y digna de figurar entre las de esta región, que resurge a la intensa vida industrial.

Tres años largos de labor constante... ¿y todavía están ustedes en el principio?—oigo que me replican.

Contestaré con la frase de un hombre célebre: al naturalista Buffon le preguntaba un amigo, cómo había llegado a ser ilustre, y él contestó: estándome sin descanso cuarenta años detrás de esa mesa de despacho.

La voluntad con su aliado el tiempo, es el arma que conduce al triunfo cierto. Lo demás son fuegos de artificio pasajeros y fugaces.

Hace tres años que, tranquilamente día tras día, mejor noche tras noche, después de mis excesivas ocupaciones diarias, tuve el tesón de pasarme largas horas, muchas, muchas noches en mi consulta, transformada en pequeño laboratorio, entre cuatro cacharros, probetas y tubos de ensayo, gastando y destrozando litros de leche, muchos, hasta llegar a la obtención de lo que yo bauticé con el nombre de «leches preparadas», sobre todo de la leche albuminosa. Tratándose de una larga temporada, no puedo negar que ante las muchas dificultades surgidas, hubo momento (tal vez solo uno), en que faltó poco para entregarme ante los repetidos fracasos de la empresa en que quería meterme.

Me sostuvieron en la ilusión de seguir laborando, la colaboración de tres factores que constituían una ayuda, un estímulo y una

esperanza. La ayuda la constituía mi mujer, hoy mi mejor colaboradora en mi Laboratorio, que ya en aquella época, más de una noche vimos clarear el alba.

El estímulo me lo proporcionaba mi socio de hoy, D. Pedro G. Herrero, quien además de proporcionarme toda la leche que yo pudiera destrozarse, que pasó de un millar de litros, me animaba a seguir laborando con los elementos de capital (que yo no tenía ni tengo) para llegar a la consecución de lo que aspirábamos. El era el que nos apellidaba Curié al matrimonio, que trabajaba en colaboración en nuestro primitivo laboratorio.

La esperanza nació del convencimiento mío del noble móvil que nos guiaba. Porque ahora llega el momento de decir cómo nació la idea de nuestro «Laboratorio para leches preparadas», que no se ha dicho nunca en público y que fué como sigue:

Una noche del mes de Abril de 1918, se me presentó en mi despacho el que hoy es mi socio, señor Herrero, y me pidió mi colaboración como médico para la observación y guía higiénica de unos niños pobres, a los cuales él iba a repartir unos veinte litros de leche diarios.

Yo ví en esa acción que él interpretaba como únicamente caritativa, una acción que podía ser higiénica y de acción social hacia el niño lactante, y le repliqué que sin quererlo él, lo que intentaba era fundamentalmente el servicio de una Gota de leche y para hacerla ya como tal, no se necesitaban más que unos cuantos detalles de organización para llegar a realizar entre los dos lo que yo tanto había predicado: la instalación de una Gota de leche.

Era la sazón la época en que el material de la proyectada Institución municipal de la Gota de leche había ya venido a Córdoba; se iba a fundar al fin, tengo yo la convicción de que gracias a mi constante predicación para ello, pero el hecho era que la Institución no se fundaba y el material estaba cerrado en los cajones del embalaje y otro a la intemperie en el patio del Reformatorio.

Estábamos, pues, en la época en que era oportunísimo todavía la fundación particular (aunque fuera en pequeño) de una Gota de leche. Pusimos manos a la obra y comenzamos a hacer pruebas de pasteurización de la leche para proporcionársela de ese modo higiénico a los niños pobres a quienes pensábamos auxiliar. No podíamos pensar en esterilizar la leche por lo caro de las instalaciones de ese género.

Las pruebas que se hicieron para la pasteurización, no nos dieron muy buen resultado por defectos del aparato que manejamos, (estábamos todavía bajo de férula de la guerra con las dificultades de adquisición de todo). Y con estas dificultades y el tiempo trans-

currido pasaron unos cuantos meses, en los cuales ya al fin se pensó en llevar a cabo por el Ayuntamiento la instalación de la Gota de leche, que al fin se inauguró.

Disminuyó, por tanto, la oportunidad de nuestra modesta Institución, pero metidos ya en trabajos y adquisición de aparatos para tratamiento de leche y comenzando a ser de grandísimo interés y novedad en el mundo científico de mi especialidad la cuestión de la leche albuminosa, y convencido yo de lo maravilloso de su uso en una multitud de alteraciones digestivas de los niños, empecé en mi ánimo a pulular la idea de poder llegar a conseguir su preparación.

Para conseguirlo teníamos algunas primeras ideas, que sobre estas cosas habían venido de Alemania en época cercana y anterior a la guerra, pero el periodo largo en que por esa causa nos quedamos incomunicados con aquel país, abrían un paréntesis en los estudios e investigaciones sobre el particular.

A rellenarlos y llegar a hechos prácticos, encaminé mi modesta inteligencia y mi gran esfuerzo. Y entonces fué cuando vinieron las largas noches y días de labor.

Tropezaba yo, entre otras muchas, con las dificultades de material y aparatos, y para salvar estas faltas recurrí y di unas cuantas latas en el Laboratorio Provincial, en el Laboratorio del Dr. Villegas y en la Farmacia de D. Angel Avilés. En todas partes encontré facilidades, a las que expreso en este momento mi agradecimiento.

Venciéndose cada vez las primeras dificultades, encontrándose ya algunas realidades en lo que hasta entonces habían sido sueños, nos atrevimos ya a gastarnos unos miles de pesetas en la adquisición de algún material y aparato adecuados para un pequeño ensayo industrial.

Al fin, siguiendo los grandes trabajos y casi solo, logré lanzar al mercado el nuevo producto, una leche albuminosa concentrada, que bauticé con el nombre de Lactobumosa, en Septiembre de 1919, en cuyo día 19 se vendían al público, en Córdoba, los primeros frascos de Lactobumosa.

El éxito que entre los compañeros médicos y en el público obtuvo el preparado, no soy yo el llamado a decirlo. El es público y notorio.

Animado por ello, para dar cima a los proyectos concebidos, era preciso hacer grande y robusto aquello que tan modestamente había nacido; era preciso el primordial elemento que mueve el mundo: hacía falta dinero. La mejor prueba del éxito de mis trabajos fueron los ofrecimientos que de capital tuve. Se me ofreció

cuanto quisiere. Se fundó para ello una Sociedad comanditaria que quedó constituida en Abril de 1920, y se siguió manos a la obra.

Las dificultades de adquisición de casa, las huelgas de metalúrgicos y las de las fábricas de cristal, los enormes inconvenientes para todo, han hecho que hasta el mes de Mayo de 1921 no haya podido funcionar el reciente Laboratorio industrial instalado con todas las exigencias apetecibles.

Estos meses últimos, pues, han sido los primeros en que hemos podido comenzar a trabajar. El éxito más franco y decidido ha seguido acompañando a nuestra empresa. El número ya respetable de millares de frascos de nuestra Lactobumosa solicitados, es la demostración de ello.

*

Pasado el agobio de peticiones del verano, que es cuando más se emplea nuestro producto, preparamos el programa de desarrollo de nuestro Laboratorio con la elaboración de los siguientes productos.

Una leche anasérica (o sea una leche preparada en la que se halla disminuido al mínimo la proporción de suero lacteo y aumentada al máximo la proporción de otros elementos constitutivos de la leche) con la que tengo la pretensión de crear, porque lo he visto confirmado en la Clínica, que se curaran, dietéticamente, un grupo de enfermedades principalmente constituidas por la fiebre tífica, para-tíficas y coli-bacilares.

Los fundamentos científicos de esta medicación los expuse al público médico en un artículo publicado hace ya algún tiempo en la Revista «Ideal Médico». La comprobación práctica de mis casos tratados y los de compañeros médicos que han colaborado conmigo en estas investigaciones, será motivo de una comunicación a la Real Academia Nacional de Medicina, que realizaré dentro de breve tiempo, si Dios quiere.

Naturalmente se trata de un producto absolutamente nuevo (de cuya elaboración poseo la correspondiente patente de invención) y completamente original de este modesto trabajador de la ciencia.

Otro producto también nuevo, que en breve lanzaremos al mercado, es una leche especial para enfermos diabéticos. Trátase de una leche privada de lactosa, sustancia como se sabe, perjudicial para el diabético. Para estos pobres enfermos que sólo disponen de alimentos especiales, como el pan de gluten, pastas y chocolates especiales, etc., nadie había proporcionado una leche especial, asunto de gran interés, dado que la leche es uno de los alimentos fundamentales del diabético.

Además de esto prepararemos en breve la leche malteada (lo

mejor y más nuevo en lactancia artificial para niños) y la corriente leche esterilizada de conservación indefinida.

*

Todo esto, en el terreno industrial, quiere decir un fomento de riqueza para la región en que asienta. Yo estoy firmemente convencido de ello. Con los actuales medios de elaboración, maquinaria y demás, este Laboratorio podrá elaborar de 4 a 5 000 litros de leche. Para abastecerlos se necesitaría casi hacer de Córdoba y sus cercanías una región lechera. Hé aquí una aplicación agrícola más para nuestra sierra.

¿Se llegará a conseguir? Si a este modesto Laboratorio siguiera acompañándole el éxito, tal vez realizáramos indirectamente ese fomento de la riqueza ganadera.

Para abastecer a nuestro Laboratorio en un porvenir que puede no estar muy lejano, se necesitaría cerca de un millar de cabezas de ganado de razas lecheras del que tal vez ahora no hay en esta región ni la décima parte.

Yo creo firmemente que en el momento en que hagamos seguro y grande un mercado de leche, sabiendo el productor que hay sitio seguro donde colocar su mercancía, intensificará su producción y surgirán otros nuevos.

*

Alguna otra vez he hecho la comparación de la actual población alemana de Jena, con su hegemonía mundial en asuntos de óptica y fabricación de lentes, todo ello debido a los estudios teóricos del Profesor Abbe sobre los lentes, con lo que aquí podía suceder en el asunto de transformar a Córdoba en mercado lechero siquiera para el Sur de España.

¡Quién sabe si en aquellas modestas probetas y tubos de ensayo de un pequeño Laboratorio de hace tres años (staría el germen de este progreso agrícola-industrial de nuestra región!

Ello constituirá la mayor satisfacción y triunfo de mi vida.

*

Los espíritus pancistas (eterno Sancho) que existen por el mundo, no suelen saber hacer más que un comentario cuando alguna vez he abierto la válvula, como ahora, a mis ilusiones y esperanzas, y el comentario que me han hecho ha sido siempre el decirme: ¡Cuánto dinero va usted a ganar! ¡Se va usted a hacer millonario!

Ante ello siempre he recordado la frase evangélica: «Buscad el Reino de Dios y lo demás se os dará por añadidura».

Para mí, después del triunfo de mis ilusiones dichas la «añadidura» será el dinero... si llega.

DR. GÓMEZ AGUADO.

SECCIÓN DE BENEFICENCIA

RECOLECTANDO...

La Sociedad Económica de Córdoba es pobre. Carece de patrimonio aunque en otras épocas lo haya poseído y aunque alguna vez vuelva a poseerlo; mas la escasez de bienes propios no puede ni debe ser razón bastante para que deje de abordar sus vastos planes.

Busca sin descanso este organismo, fuera de su instituto, los elementos materiales que para su obra necesita. Siembra, siembra siempre, con la esperanza puesta en una recolección copiosa, sin que para sembrar sus ideas y sus iniciativas, necesite terreno propio. Le basta con ver florecer la simiente que plantó en el surco ageno.

Un día, desde este BOLETIN, pretendimos tocar en el corazón de quienes rigen la Casa de Socorro-Hospicio para que a los niños que en él se albergan, se dispensase un momento de atención. Nuestra llamada vibrante, dictada desde lo más íntimo del alma, tuvo la fortuna de no caer en tierra estéril.

Al posesionarse de su cargo el nuevo Vicepresidente de la Comisión provincial, organismo al que directa e inmediatamente incumbe el régimen del Hospicio y de los desventurados hospicianos, propuso el popularísimo cordobés señor Jiménez Amigo, con nuestros pedimentos a la vista, cuantas reformas demandamos en el método de vida que siguen los pequeños pobladores del antiguo Convento de la Merced. Y entre los Diputados provinciales se hizo el ambiente deseado y se adoptaron acuerdos de trascendencia suma y se decretó que los escualidos hospicianitos salgan frecuentemente a paseo y que en su aula se hagan reformas para que penetre la luz y se acabe con el exceso de humedad, y hasta se plantó una fiesta, que estará patrocinada por muy altas personalidades y que tendrá por finalidad premiar con ropas y objetos a los niños y niñas más aplicados de las Escuelas que allí funcionan... Y hasta

tendrán los pequeños acogidos, en cuanto se subsane un olvido en el orden económico, sus Mutualidades escolares y sus juegos instructivos y emprenderán el aprendizaje de ciertos oficios y se les mejorará, en una palabra, su presente, de camino que se abran nuevos horizontes para su porvenir.

* * *

Todo ello será un paso en el camino de regeneración social que los Amigos del País están obligados a seguir. Todo ello será la fructificación de aquella siembra que con tanta fé hicimos y que continuaremos haciendo, tanto en aquellos aspectos de la vida a donde nos encaminan nuestros Estatutos, cuanto en aquellos organismos a donde la Ley nos llama.

J.

SEÑALADA DISTINCIÓN

Una dama ilustre que heredó con el apellido un singular afecto a la Sociedad Cordobesa de Amigos del País y que forma en las filas de sus socios preeminentes, ha tenido la bondad—que nunca sabremos como agradecerle—de poner en Augustas manos un ejemplar de nuestro BOLETIN, correspondiente al pasado mes de Agosto.

Los ojos del Soberano, recorriendo las modestísimas líneas que trazamos en honor a la memoria del Teniente de Regulares Julio Albornoz Martel, sabrán compensar, benévolos, el valor literario que a nuestras páginas falta, con la emoción sincera y el amor al Trono y al Ejército, que nos ayudó a escribirlas.

GALERÍA DE RETRATOS

LOS VERDADEROS AMIGOS DEL PAIS



El caritativo sacerdote don José Medina de Ayuda y Corella, dignidad de Arcediano de Pedroches en la Catedral de Córdoba, que por la cláusula octava de su testamento dispuso, para socorro de necesitados y alivio de indigentes, la fundación del Monte de Piedad que lleva su nombre.

El ejemplo de Piquer en Madrid, secundado después por numerosas Sociedades de Amigos del País, a las que se debe la fundación de sus respectivas Cajas de Ahorros, cundió tam-

bién por Córdoba. Aquí fué Medina Corella, lo que las Económicas fueron en Barcelona, en Coruña, en Teruel, en Santiago de Galicia, en Valladolid, en Béjar y en otras ciudades. Propulsor de la institución benéfico-social que más lágrimas de pobres ha enjugado y que mejor consiguió arrancarlos de las garras de la usura.

FÉ DE VIDA DE NUESTRA SOCIEDAD

En la Junta Local de Primera Enseñanza

Ha entrado a formar parte de esta Junta un representante de nuestra Sociedad, conforme a lo establecido en la R. O. de 1.º de Febrero de 1918, formulando a nombre de este organismo ciertas iniciativas como la que se refiere a la Exposición Escolar 1921-22 de que se trata en otro lugar de este Boletín.

También se ha pedido el establecimiento de una Cantina Escolar en el Campo de la Verdad, para que los alumnos de aquellas Escuelas no tengan que recorrer el puente y varias calles de Córdoba, si quieren participar de los beneficios de esta caritativa institución.

Donativo muy apreciable

El Vocal de la Junta Directiva de esta Sociedad D. Rafael Vázquez Aroca, ha ofrecido a la misma, para su Biblioteca, un ejemplar del Quijote (edición de «La Lectura», con anotaciones de Rodríguez Marín). Mucho se le agradece tan señalada atención.

Acción de gracias

El Sr. Director de la Casa Socorro Hospicio en atenta carta y la Comisión provincial en reciente acuerdo, han agradecido el envío de ejemplares del número 4.º de este BOLETÍN, que por contener los trabajos premiados en los Juegos Florales, ha sido enviado como libro de lectura a las Escuelas de aquel Establecimiento benéfico.

Nuevos socios corresponsales

En la última sesión celebrada por nuestra Directiva, fueron elegidos socios corresponsales de la Económica Cordobesa, en Cádiz y en Santa Fé de Bogota, al Excmo. Sr. D. José M. Pérez Sarmiento; en Montilla, al Ilmo. Sr. D. Francisco Alvear, Conde de la Cortina; y en el punto de su residencia, al Excmo. Sr. Don Claudio López y Brit, Marqués de Comillas.

Socios de número

Han sido objeto de este nombramiento, los señores don Antonio Fuentes Les-ton, don Fernando Cabrera Domínguez, don Rafael Aguilar López, don Antonio Conrotte Barbero, don ~~Jose Cortes Pineda~~, don Antonio Llovet, don Rafael Garrido Zamora, don Sotero Baras, don Gerónimo Padilla, don Rafael Ponferrada Alcántara, don Salvador Lebré y don Lucas González Muñoz.

Obituario

Desde la publicación de nuestro último número hemos sufrido dos pérdidas irreparables. Han pasado a mejor vida uno de nuestros socios más antiguos: Don Teodomiro Fernández Gómez, Escribano de Actuaciones, y uno de nuestros socios más modernos: Don Simón Centeno, celoso funcionario del Gobierno civil. Descansen en la paz del Señor las almas de estos dos laboriosos y honrados ciudadanos, miembros apreciadísimos de la Sociedad Económica.

La Casa mejor surtida en Perfumería
:-: y Artículos de Tocador, es la de :-:

RAFAEL HOYO

PLAZA DE CÁNOVAS, NÚM. 11. — CORDOBA

LA FABRIL CORDOBESA

Alvarez, Vázquez, Ruiz y Comp.ª (S. en C.)

Fábrica de Mosáicos hidráulicos

Almacén de Materiales de Construcción

y Artículos de Saneamiento

CARRERA DE LAS OLLERIAS SIN NÚMERO

TELÉFONO 564

FABRICA Y TALLER DE MARMOLES

OBDULIO BLANCAS

Reyes Católicos (Gran Capitán).-CORDOBA

"AURORA,"

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO 4.500.000 PESETAS

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la
Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.—
Seguros contra la paralización del trabajo a causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO
AMBROSIO DE MORALES, NUMERO 16

Carbonell y Compañía (S. en C.)

Casa Central en Córdoba, fundada en el año de 1866

Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.—Fábrica
molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Mon-
tilla y los Moriles.—Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro Daverio y Bühles.
Producción diaria: 35 000 kilogramos.—Almacén de maderas procedentes del Bál-
tico y América.—Fábrica de fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN

SEVILLA.—Grandes almacenes de
maderas de Flandes, Austria y Amé-
rica.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra-venta de cereales.

AGUILAR DE LA FRONTERA :-: CASTRO DEL RIO :-: PINOS PUENTE

Grandes fábricas de aceite de orujo, sulfato de carbono y de jabones

Producción diaria: 20.000 kilos de aceite

PASTELERIA LA CONCEPCIÓN

DULCES FINOS

ANTONIO MIRA DORADO

Calle Concepción, núm. 25.—CORDOBA

GUERRA

SASTRE

ALFONSO XIII, 24

CÓRDOBA

Sombreros modelos de las mejores Casas de Paris

Margarita Fernández

MODAS DE PARIS

VICTORIANO RIVERA, 1

CÓRDOBA

Bética

JABONES PUROS

Se sirve a domicilio

Avisos: Ramirez de Arellano, 15

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO
DE
M. LÓPEZ MORA

Plaza de San Pedro, núm. 2.—CORDOBA.—Teléfono núm. 173

Gran surtido en Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Productos químicos.—Aguas minerales.—Preparación de balones de oxígeno para inhalaciones y toda clase de medicamentos modernos. Depósito de productos especializados de la casa: FOSFONUCLEOL.—Inmejorable tónico reconstituyente.—DEPUROL, excelente depurativo antisifilítico y antiestafilocócico.—CEFALINA, específico de seguros resultados contra jaquecas, dolor de cabeza, nerviosos y neuralgias.—PRECIOS ECONÓMICOS



AGENCIA LOPEZ

GESTION RAPIDISIMA DE LAS RECLAMACIONES A FERROCARRILES.—SE TASAN LOS RECIBOS DE PORTES RECLAMANDO la DIFERENCIA COBRADA DE MAS

Avenida de Canalejas, núm. 2.—CORDOBA.—Teléfono 552

La Mutual Latina

Asoociaciones Mutuas de Ahorro y Previsión
*Autorizada e inscrita en el Registro
del Ministerio de Fomento*

Funciona bajo la inspección directa del Estado español, con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908, sobre inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

DOMICILIO SOCIAL:

GRAN CAPITÁN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, aplicando a sus asociaciones los principios de la mutualidad, crea un capital a cada uno de sus socios y reintegra a los herederos o beneficiarios de los socios fallecidos, anualmente, mayor cantidad del importe de las cuotas que tuviesen pagadas.

LA MUTUAL LATINA tiene depositadas en el Banco de España 300.000 pesetas para responder a su gestión, conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros

Centro Técnico Industrial

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS

Y FARMACÉUTICOS

Calle de Maria Cristina, n.º 4

CORDOBA

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

SUEROS Y VACUNAS

AGUAS MINERALES - ORTOPEDIA

PERFUMERIA - MATERIAL QUIRÚRGICO

Y FOTOGRAFICO

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

BODEGAS DE VINOS FINOS

DEL COSECHERO

LOPEZ DE LA MANZANARA

DESPACHO Y ESCRITORIO:

Calle de San Felipe, núms. 7 y 9.—CORDOBA

PEDID SIEMPRE

“El Gran Capitán,,

MOILES FINO



CAFES

Manufactura de dulces - Azúcares estuchados

Esta Casa que cuenta con la mayor producción e pañola en cafés tostados, tiene inmejorables condiciones para almacenistas y detalistas, tanto en clase de batalla como en :-: los tipos más selectos :-:

FRANCISCO F. CAPARROS

—+— CORDOBA +—

Rafael Navajas Luna

PINTOR

Abéjar, núm. 6. Teléfono, 214

— CORDOBA —

“LA FUENSECA”

COMESTIBLES Y CHACINAS

DE

ANGEL DE LA PEÑA CEBRIAN

El mejor café EL INDIO

Juan Rufo, 26 y 28.—CORDOBA



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12 000 000 de Pesetas

Cincuenta y seis años de existencia.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Subdirectores en la provincia: Sres. Evaristo M. Velasco y Comp.^a

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 12.—CORDOBA

Ebanistería

LA CORDOBESA, S. A.

— CORDOBA —

Talleres Electro-Mecánicos

DE

CARPINTERIA Y EBANISTERIA EN GENERAL

Almacén de Maderas de Flandes y del País.—Chapas y Molduras

— MADERAS FINAS —

Oficinas: Plaza de Colón, n.º 20

Talleres y Exposición: Carretera

- de la Estación de Cercadilla -

TELÉFONOS, 185 Y 252

Construcción con esmero y prontitud

Vda. de Naval Manso

ACEITES DE OLIVA

VINOS FINOS DE MESA

EXPORTACION

— CORDOBA —

PRODUCTORES

DE

ACEITE

S. A.

CAPITAL SOCIAL:

10.000.000 de pesetas

COMPRA-VENTA

DE

ACEITES DE OLIVA

OFICINAS:

Gran Capitán, 36.—CORDOBA

Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA VITORIA

Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

Capital social: 5.000.000 de Ptas.

Primera Casa de España en

Material Agrícola de todas clases

Para pedidos, dirigirse a la

Sucursal en Córdoba

Paseo del Gran Capitán, n.º 23

(Edificio propio)

SANTA MARIA

FABRICA DE JABONES

Y
compra-venta de cereales

FABRICACION ESPECIAL
JABON BLANCO CASTILLA

Venta al por mayor
de arroz, alubias y exportación
de garbanzos

Almacenes: OLLERIAS, sin núm.
Escritorio: DOMINGO MUÑOZ, 4

CÓRDOBA

ACADEMIA TORRES

Carreras Militares y Civiles
del Estado

FUNDADA EN 1907 POR EL TENIENTE
CORONEL DE CABALLERIA

DON BENITO TORRES LINARES
HOY BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. Federico A. Fernández y Espinosa de los Monteros
con la cooperación de un competetísimo
profesorado

Preparación para ingreso en las Aca-
demias Militares, Marina, Ayudantes
y Sobrestantes de obras públicas, Te-
légrafos, Correos, Escuela Granja de
Peritos Agrícolas, Carrera de Comer-
cio, Asignaturas del grado de Bachil-
ler, Contabilidad, Dibujo, Francés,
Inglés, Italiano, Alemán, etc., etc.

Ramírez Arellano, 7.-CORDOBA

LA PALMA

Vda. e Hijo de Luis de la Torre y C.^a S. en C.

CONTINUADORES DE LA VIUDA DE J. CAPDEVILLE

Alfonso XIII, 26.-CORDOBA :: Teléfono 300

Almacenes: Plaza de Colón, números 34 y 36 :: Teléfono 171



Camas de hierro, doradas, niqueladas y de madera.—Somiers metá-
licos y de madera.—Gramófonos y discos ODEÓN—Muebles—Bici-
cletas —Máquinas para coser, bordar y hacer calceta, afeitador, escri-
bir y calculador.—Aparatos y productos marca KODAK.—Grandioso
Laboratorio Fotográfico con Taller de ampliaciones.—Escopetas y
armas cortas.—Plata Meneses.—Relojería y cadenas de todas clases.
Aparatos científicos.—Termos.—Rótulos esmaltados.—Colchones
de crin, lana y miraguano.

Accesorios y piezas para todos los artículos :: Ventas al contado y a plazos

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS

ALMACENISTAS, COSECHEROS

EXPORTADORES de ACEITES de OLIVA

==== Aceitunas y Garbanzos ====

Oficinas y Almacenes: Franca de Canalejas, 24 y 26

CORDOBA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sociedad Anónima

CAPITAL: 50 MILLONES DE PTAS.

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE RECOLETOS, NUM. 17.—MADRID

SUCURSAL: RUE DE LA VICTOIRE, NUM. 69.—PARIS

Agencias en Almería, Algeciras, Córdoba, Guadix, Granada,
Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Linares,
Málaga, Manzanares, Ronda, Sevilla y Valdepeñas.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: BANESTO

Agencia de Córdoba: Calle Duque de Hornachuelos

SOTOMAYOR. S. A.

ACEITES PUROS DE OLIVA

— *ACEITUNAS* —

CEREALES Y LEGUMBRES

— **CÓRDOBA** —



CASA FUNDADA EN 1838

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

APARTADO NUM. 7

— **CÓRDOBA** —

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS DE LA COMPAÑIA
ARRENDATARIA DE TABACOS